ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARCELA URREGO OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.532.230	CONTRATO No.	587-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	* En el mes de abril el profesional reintegrador II realizó el contacto con los PPR asignados: * CODA 24-00608 * CODA 23-00682 * CODA 24-00311 * CODA 23-02406 El 90% de las atenciones se realizaron de manera presencia en los municipios de residencia de los participantes evidenciando que se encuentran bien de salud como a su vez su compromiso con el proceso de reintegración.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	* Se aplicó la ISUN # II del BIE-PDN-31598 evidenciando que la PPR continua con la unidad de negocios otorgada por la ARN y se encuentra ubicada en el municipio de El Carmen de Chucuri. La PPR recibió orientación frente a la sostenibilidad de la UN y la importancia de mantenerla activa como una oportunidad de ingresos a futuro.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	* El 100% de los planes de trabajo se encuentran en estado de ejecución respondiendo a su cumplimiento mensual de acuerdo a las metas establecidas para el periodo 2021.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	* Se desarrollaron los siguientes acuerdos de los planes de trabajo: - CODA 23-02406: acuerdo (FAM 3.6.1.1) - (SEG 8.1.1.3) - CODA 23-00682: acuerdo (PRO 2,3,1,1) - (PRO 2,3,1,2) - CODA 24-00608: acuerdo (PER 1.14.2) – (PER 1.1.4.3) - CODA 24-00311: acuerdo (PRO 2,3,1,1) - (PRO 2,3,1,2) - (HAB 4,1,1,1)
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	* 15/04/2021: Reunión de Articulación para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo con tres asesores de la Alcaldía de Puerto Wilches y la Asesora de Corresponsabilidad del G.T ARN Santander Magdalena Medio, Doc. Manuelita Barrios y un representante de la Misión de Verificación de la ONU; espacio donde se habló de las acciones o metas que quedaron en el plan de desarrollo a favor de la población de reintegración con domicilio en el municipio. * 21/04/2021: La Profesional Reintegrador II se comunicó de manera virtual con la Secretaria de Desarrollo Económico del municipio de El Carmen de Chucuri solicitándole un espacio para socializar la Resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud y protección Laboral, la cual tiene por objeto implementar la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD y de esta manera articular acciones y vincular a nuestra población con discapacidad que reside en el municipio.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	* El 90% de los participantes tienen sus unidades de negocio activas, se les ha aplicado las ISUN correspondientes a los tiempos previstos, han recibido orientaciones para que sus UN sigan abiertas y generando valor agregado a los PPR. A su vez la PRII ha orientado a la PPR Pablo Emilio Cáceres para presentar la propuesta de UN pero se requiere que la PPR avance en su compromiso del servicio social como un requisito fundamental de su ruta de reintegración.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	* En el periodo a reportar no se realizaron acciones de culminación de la ruta de reintegración.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	* 12/04/2021: Reunión Preparatoria Equipo Atención Inmediata de prevención al reclutamiento e instrumentalización de NNA por GAI-GDO. En la reunión virtual participaron las siguientes entidades del Ministerio público: Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Fiscalía Seccional Magdalena Medio, Policía de Infancia y Adolescencia, Unidad para las Victimas, Oficina de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Barrancabermeja y la ARN Santander Magdalena Medio participando como apoyo técnico al ejercicio de conformación del Equipo de Acción Inmediata. * 16/04/2021: articulación con el facilitador de la zona para inclusión de la población de reincorporación y familia a la iniciativa comunitaria. * 26/04/2021: Reunión de articulación con la Secretaria de Salud Distrital de Barrancabermeja con el objetivo de generar una agenda de trabajo para el desarrollo del plan de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias del G.T ARN Santander Magdalena Medio año 2021. Las temáticas de articulación son: •Prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, prevención de la violencia sexual •Charlas de higiene y hábitos saludables. •Talleres de habilidades para la vida
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	* 12/04/2021: Reunión reintegración liderada por la Asesora de Ruta, Doc. Milena Gonzalez donde se habló del periodo de vinculación y adaptación del proceso de atención diferencial en el nuevo contexto del exintegrante del grupo armado organizado (GAO) y facilitar el acceso a la oferta pública según sus necesidades y expectativas. * 16/04/2021: Reunión inclusión NNA hijos de Reincorporados en las Iniciativas Comunitarias que lidera el G.T ARN Santander Magdalena Medio. * 19/04/2021: Reunión virtual donde se realizó la socialización documentos seguridad en información ARN: TI-G-01 Guía De Intercambio De Información y TI-M-01 Manual Del Sistema De Gestión De Seguridad De La Información. * 21/04/2021: Reunión de Discapacidad donde se socializó la resolución 113 de 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARCELA URREGO OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.532.230	CONTRATO No.	587-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se realizó el cargue del cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR: •CODA 24-00608 •CODA 23-00682 •CODA 23-02406 •CODA 24-00311
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* 6/04/2021: Elaboración del oficio "Preparación Equipo de Acción Inmediata ruta de prevención urgente y en protección". Con el objetivo de citar a las entidades competentes a participar de una sesión para concretar aspectos relacionados con la ruta de Prevención Urgente y en Protección para la prevención al Reclutamiento forzado Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en el marco del conflicto, la cual se aplica cuando existen eventos objetivos concretos, que vulneren los derechos de los NNA. * Reporte instrumento COVID-19. * 13/04/2021: Se enviaron los soportes de legalización de las expensas realizadas a los municipios de Cantagallo, El Carmen de Chucuri y la cancelación de la expensa al municipio de Puerto Wilches debido a que el participante viajo a Barrancabermeja y fue atendido en las instalaciones del Grupo Territorial. * Se enviaron las planillas de atención virtual realizadas a los PPR CODA 24-00608 - CODA 23-02406. * 13/04/2021: Se enviaron las solicitudes de desplazamientos del mes de mayo de 2021. * 14/04/2021: se dio respuesta al correo [Solicitud] Voluntariado Claro. * 14/04/2021: se dio respuesta al correo: RE: BASE BIE - PPI * 15/04/2021: la PRII envío a la Asesora de Corresponsabilidad información sobre las unidades de negocio existentes en el municipio de Puerto Wilches para ser socializada en la reunión con la Alcaldía municipal. * 19/04/2021: se remitieron las ordenes de servicio de las dos actividades de las ITC aprobadas correspondientes a los consecutivos: DPR 008 y DPR 015. * 19/04/2021: Se envío la ISUN # 2 de la PPR CODA 24-00311. * 20/04/2021: Se envío a la Profesional de Seguimiento, Doc. Yuli Cala, la matriz de eventos a realizar en el mes de mayo. * 21/04/2021: se dio respuesta al correo "Base vivienda".

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARCELA URREGO OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.532.230	CONTRATO No.	587-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	* Se reportó el registro del cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo de los PPR asignados: * CODA 24-00608 * CODA 23-00682 * CODA 24-00311 * CODA 23-02406
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se solicito la certificación de la PPR CODA 24-00720 que se encuentra en el programa de reintegración con estado CULMINADO y reporta que dentro del núcleo familiar a la señora ANA JULIA RODRIGUEZ SANCHEZ en calidad de cónyuge.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* 21/04/2021: Participación en el espacio del Consejo de Política Social, convocada por la Alcaldía de Barrancabermeja.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en COOMEVA, pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejandola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

LUZ MARCELA URREGO OROZCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

Fecha VoBo: Abril 30 de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"